

**LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL,  
MUNICIPAL DE GARCIA, NUEVO LEÓN.  
PRESENTE. –**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, así mismo comparezco mediante el presente curso con el fin de allegar contestación al Oficio No. **SCTM/MG/164/2024** de fecha 30 de octubre del año 2024 y con número de expediente **SAI/PN/858/2024**, mismo que hace referencia a la solicitud de transparencia en la que señala lo siguiente:

Número de folio: **191113524000860**  
Nombre del solicitante: **Maximiliano González**  
Sujeto Obligado: **García**

Información Solicitada:

**“Por este medio solicito a las H. instituciones a las que se les presenta está solicitud que proporcionen la información relativa a los proyectos a los dos proyectos de Biogás consistentes en la valorización de Biogás en los rellenos sanitarios municipales de municipios de Cadereyta de Juárez y García que son operados por Energía Sur de Europa.**

**Para lo anterior, solicita de forma enunciativa más no limitativa lo siguiente de cada institución:**

...

**Municipio de García**

...

- (i) **Concesión a través de la cual se otorga a Energía Sur de Europa el uso de los rellenos sanitarios o cualquiera que sea el instrumento jurídico utilizado para instrumentar el proyecto.**
- (iv) **Favor de proporcionar el acta de la sesión del ayuntamiento en el que se aprobó la operación objeto de esta solicitud**
- (v) **Favor de proporcionar cualquier otro documento público relacionado con el proyecto objeto de esta solicitud.**

...”(sic).

Medio para recibir notificaciones: **Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia**  
Modalidad de entrega: **Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT**

Con base a lo anterior se informa lo siguiente:

En relación a lo que antecede se informa, que al realizar labores de búsqueda exhaustiva en los archivos administrativos que se encuentran a resguardo de esta Secretaría, no se encontró documento alguno en referencia a los proyectos de Biogás en mención.

Sin más por el momento, me despido de Usted a6nm8gradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente y reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

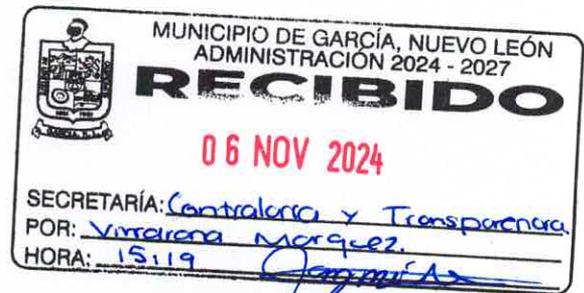


MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN



García, Nuevo León a 31 de octubre de 2024

Oficio No. STFYAM/OF-082/2024

Asunto: Contestación a la solicitud de transparencia  
con número de folio 191113524000860.

**LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA**  
**MUNICIPAL,**  
**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

**PRESENTE.**

En atención al oficio SCTM/MG/163/2024 en donde se remite la solicitud de información pública ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 191113524000860 mediante la cual se solicita se informe lo siguiente:

*"Por este medio solicito a las H. Instituciones a las que se les presenta está solicitud que proporcionen la información relativa a los proyectos a los dos proyectos de Biogás consistentes en la valorización de biogás en los rellenos sanitarios municipales de los municipios de Cadereyta de Juárez y García que son operados por Energía Sur de Europa.*

*Para lo anterior, solicita de forma enunciativa más no limitativa lo siguiente de cada institución:*

...  
*Municipio de García*

...  
*(ii) En caso de que se el proyecto se haya instrumentado a través de concesión favor de proporcionar las bases de la licitación pública, o en caso contrario favor de especificar cual fue el proceso de selección para que Energía Sur de Europa presté el servicio.*

...  
*(v) Favor de proporcionar cualquier otro documento público relacionado con el proyecto objeto de está solicitud.*  
..." (sic).

Al respecto, esta Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal menciona lo siguiente:

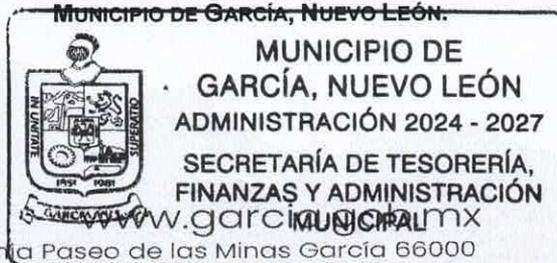
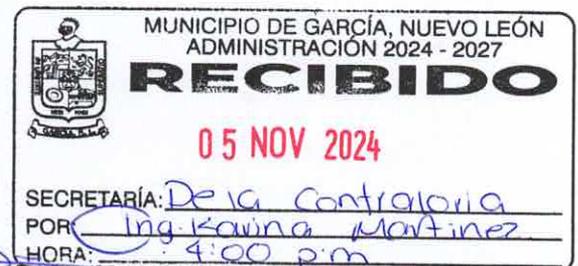
En respuesta a lo solicitado, se informa que esta Secretaría no cuenta con información respecto a su requerimiento.

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial saludo y agradeciendo las atenciones que sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

  
LIC. FELIPE ADRIÁN CADENA ORDÓNEZ

SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,  
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.





Oficio: SEDUE/OS/0084/2024-2027  
Asunto: contesta oficio.

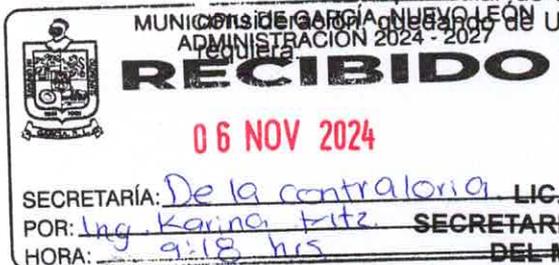
**LIC. FIDEL ADON CUELLAR GUTIERREZ**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA**  
**MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.**  
**Prese te.-**

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, asimismo, me permito dar contestación al oficio número **SCTM/MG/165/2024**, derivado del expediente SAI/PN/858/2024, generado con motivo de la solicitud de información pública realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio de referencia 191113524000860, al efecto, me permito remitir la siguiente información:

I.- Por lo que hace a la solicitud identificada con el inciso (i), mediante la que se solicita la concesión a través de la cual se otorga a Energía Sur de Europa el uso de los rellenos sanitarios, me permito informar que esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, no es la Autoridad competente para conocer respecto de las concesiones de servicios públicos otorgadas, siendo la Secretaría de Ayuntamiento la Autoridad facultada para conceder las concesiones de servicios públicos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, fracción II, inciso b), de la *Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León*.

II.- Respecto a las solicitudes identificadas con los incisos (ii) y (iii), al efecto, se le informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva en la localización de archivos físicos y electrónicos, no se encontró la información solicitada; lo anterior debido a que no se tiene registro en esta dependencia respecto de algún *dictamen técnico o cualquier otro documento público* relacionado con su petición; razón por la cual, le comunico la imposibilidad jurídica y material para proporcionar dicha información, al no existir en los archivos la información que el solicitante requiere; cabe mencionar que el personal de esta dependencia realizó la búsqueda de la información referida, empleando los criterios de búsqueda y localización minuciosa, exhaustiva y electrónica en los archivos y registros de esta Institución, derivándose de la referida búsqueda la inexistencia de la información solicitada, toda vez que no se encontró documento alguno que contenga dicha información, por lo que una vez concluida y habiendo agotado la búsqueda en los lugares en donde se localizan los archivos físicos y electrónicos, se concluye que la información que requiere es inexistente dentro de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de García, Nuevo León. (Se anexan fotografías de búsqueda realizada).

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida asistencia quedando a su disposición para cualquier otra información adicional que al respecto se requiera.



*[Handwritten Signature]*  
**LIC. ANTONIO EDUARDO GIL GAMUNDI**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

Gral. Treviño #105  
Colonia Centro,  
García, Nuevo León, C.P. 66000  
Teléfonos 55151824 y 55151825.

